

ISL y Seremi del Trabajo lideran encuentro con trabajadoras de casa particular y jefas de hogar

Cerca de una veintena de mujeres se dieron cita en las oficinas de del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) para participar de la jornada "Seguridad y Salud en el Trabajo para Trabajadoras de Casa Particular" donde profesionales de ISL y de la Dirección Regional del Trabajo (DRT) expusieron sobre diversos temas, como son: seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, primeros auxilios, Ley Karin y Ley de 40 horas.

La jornada entregó información sobre seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Ley Karin, primeros auxilios, ente otros.

La jornada fue liderada por Nelson Parra Guerrero, director del ISL y Jonathan Páez Toro, seremi del Trabajo y Previsión Social, quienes entregaron sus palabras y destacaron la importancia de este tipo de actividades, que busca difundir los derechos y deberes tanto de trabajadoras/es como empleadoras/es.

“La capacitación y constante entrega de herramientas por parte de los servicios que componen la cartera del Trabajo y Previsión Social, generan justicia social para trabajadores y trabajadoras, quienes, para

ejercer sus derechos, tienen que conocerlos y también cumplir con sus deberes. Es por ello, que valoramos esta instancia desarrollada por ISL, una mañana lúdica y donde trabajadoras de casa particular y jefas de hogar han participado de forma abierta. Destaco también que ISL se preocupó de todos los pormenores para que las asistentes se sintieran cómodas, primero buscaron desarrollar esta jornada un sábado, para tener libertad de asistencia y propiciaron un rincón infantil para los niños y niñas que acompañaron a sus madres o tutoras a la instancia, se pudieran desenvolver. Estas acciones van de la mano con las políticas de género y equidad del programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric y esperamos que se puedan seguir generando”, destacó el seremi del trabajo y previsión Social, Jonathan Páez Toro.

Por su parte, el director regional de ISL, Nelson Parra Guerrero, detalló que

“este seminario se enmarca en los beneficios de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se establecieron cuáles son los beneficios en caso de accidente, por ejemplo una trabajadora de casa particular que tenga un accidente de trayecto o si está cocinando se quemó o que tenga problemas con los utensilios, o si se produce algún enfermedad profesional, está cubierta por esta Ley en el caso que esté adherida por el ISL, prestaciones médicas, en cuanto a medicamentos y también si necesita algún prestador médico acá en Copiapó o en Santiago se pagan los pasajes para que se puedan tratar. El objetivo de este seminario es entregar los conocimientos a las trabajadoras de este seguro, sus derechos laborales y también las nuevas leyes levantadas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social”-

Mientras que Saida Tapia Suarez, una de las beneficiarias de la charla comentó que “yo me enteré de este curso por el programa Mujeres Jefas de Hogar” y es muy importante que se realicen este tipo de charlas para nosotras tener precaución, tanto en el hogar como en el ámbito laboral, es muy buena. He participado otros años y me ha servido mucho, después uno lo comparte, para que la gente también esté aprendiendo”.

